

Pre selección

VI Certamen Nacional de Gastronomía



Convocatoria
a partir del
01 de Mayo

Los ganadores representaran
a las Islas Baleares en el Certamen
nacional de Gastronomía 2019



01

Presentación

La **Pre selección del 6to Certamen Nacional de Gastronomía** seleccionará a los mejores profesionales de la gastronomía Balear y representantes para el VI Certamen Nacional de Gastronomía en dos categorías:

Cocineros y Reposteros





02

Organización

Este evento está organizado por **Ascaib**
(Asociación de cocineros afincados en las Islas Baleares)





03

Participantes

Los concursantes deberán ser profesionales que realicen su actividad en establecimientos del sector de la hostelería, así como ser mayores de edad (18 años) en la fecha del Certamen.

Los participantes en las categorías de cocineros y reposteros deberán estar asistidos por un ayudante, también mayor de 18 años cumplidos en la fecha anteriormente señalada.





04

Inscripción

Desde 01-05-19 hasta 15-09-19 (ambos inclusive)

Las Fichas de Inscripción se encuentran en el Anexo 1 de este documento de Reglamento.

La inscripción será realizada por cada candidato debiendo cumplimentar las Fichas de Inscripción con los datos requeridos, acompañándolas de una fotografía reciente y un curriculum de cada participante.

Cada participante deberá, además, cumplimentar las recetas de los platos que presentarán al concurso (con detalle de todos los ingredientes, cantidades, elaboración y fotografía del plato finalizado). Las recetas deberán utilizar los ingredientes obligatorios presentados en las Bases del Certamen Nacional. (Anexo 2)

Deberá remitir toda esta documentación a Ascaib, por correo electrónico a la siguiente dirección:

campeonatos@ascaib.com con el asunto '**Certamen Balear**'

No serán tenidas en consideración las inscripciones que se reciban por otro medio.

Una vez recibidas las recetas, sólo podrá realizarse alguna variación hasta el cierre de la convocatoria.

A partir de dicho momento no se admitirá cambio alguno y si se realizara durante la competición, será objeto de sanción

La convocatoria queda abierta desde el día 01 de Mayo de 2019, hasta el día 15 de septiembre de 2019 a las 24,00 horas.

Cualquier solicitud recibida con posterioridad a esta fecha y hora no será tenida en consideración.

La inscripción como candidato en la pre selección del Certamen Nacional de Gastronomía implica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento de Bases en todos sus términos.

El Comité Organizador resolverá las cuestiones que se susciten a lo largo de la celebración del certamen en todo aquello que no esté expresamente previsto en este Reglamento.

Sus decisiones serán inapelables.

Los participantes ceden a la organización, por el hecho de concursar, los derechos de sus recetas (Sus nombres o títulos y los platos elaborados y presentados a partir de ellas).

Así mismo ceden también los derechos de su imagen a la organización (Tomada por medios audiovisuales durante la celebración del Certamen), pudiendo ésta hacer uso de la misma antes, durante y después del evento.

Será **Ascaib** quien examinará y confirmará las inscripciones el 17 de septiembre de 2019 y estas serán definitivas.





05

Desarrollo y Valoración

Un jurado compuesto por cocineros y pasteleros de las islas baleares seleccionaran las 6 mejores recetas en la categoría cocineros y las 6 mejores recetas en la categoría pasteleros.

Del 15 al 30 de Septiembre (fecha a confirmar con los finalistas) 6 jurados ASCAIB se acercaran a los restaurante, hoteles o pastelerías seleccionadas a probar las recetas presentadas previamente.

Una vez concluida esta ronda, el jurado elegira a los ganadores de la categoría, convirtiendose en los proximos representante de las Islas Baleares en el VI Certamen Nacional de Gastronomía.

En caso de empate, en cualquier categoría los concursante elegidos harán una prueba final en la ehib (Escola d'Hosteleria de les Illes Balears)



06

Legalidad

La **Pre selección del 6to Certamen Nacional de Gastronomía** se registrará y desarrollará por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

Si en algún momento del desarrollo de la selección se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretación de las mismas, el comité organizador las estudiará y solventará en tiempo y forma.

Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el comité organizador deberán ser aceptadas por los participantes de forma inapelable.

El comité organizador se reserva el derecho de hacer cualquier cambio o modificación del presente reglamento, consecuencia de las circunstancias del momento.

Así mismo se reserva el derecho a cancelar la selección si las circunstancias lo exigieran.

En cualquiera de estos casos las personas inscritas en el Certamen no tendrán derecho a reclamación alguna, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Todas las recetas e imágenes que se presenten para el concurso pasarán a ser de uso propio de Ascaib, pudiendo usarlas para difusión en redes, medios de comunicación y cualquier otro uso ético, así como ceder a terceros siempre marcando el autor de las recetas y el autor de la fotografía



07

PROVEEDORES OFICIALES:



Final

Cualquier participante en el Certamen, por el mero hecho de su inscripción, acepta plenamente y sin condición alguna este Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

Por el comité organizador: miembros de Ascaib y Facyre de las 4 islas

Sr Koldo Royo

Sr José Cortés

Sr Luis Aznar

Sr José Miguel Bonet

Sr José María Calonge

Sr Tomás Cano

Sr Umberto Lombardi

Sr Tomeu Caldentey

Sra María Salinas

Sr Kike Martín

Sra Noe del Barrio

COLABORAN:

